Cartagena, diciembre 2022.

Señores,
FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS – CORVIVIENDA.

ASUNTO: Modificación de precios para otro sí del contrato SAMC-06-2022

Reciban un cordial saludo.

Mediante la presente, Alain Rosales Polo, actuando como representante legal de la empresa Transportes Kemuel S.A.S, identificada con NIT No. 900980138-6, quien es la actual contratista para el servicio de transporte de pasajeros de la entidad dentro del contrato SAMC-06-2022, nos permitimos manifestarle a la entidad, la necesidad en el aumento de algunos precios de conformidad con lo comunicado por la entidad de realizar otro sí del contrato inicial. En este sentido, con base en los servicios que la entidad solicita, nos permitimos enviarles la siguiente propuesta:

VEHÍCULO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO
Vehículo tipo camioneta	2	MES	10.499.999,00
Microbus	7	UN	1.092.857

De esta manera, Transportes Kemuel S.A.S le prestaría el servicio a la entidad en un lapso de dos (2) meses, contados a partir del veinticinco (25) de diciembre de 2022, con un servicio de vehículo

tipo camioneta por el valor mensual indicado anteriormente y siete (7) servicios de microbús por el valor anteriormente indicado.

El alza en los precios anteriormente indicadas, se deben a modificaciones propias de la economía que nos han obligado, como proveedores a realizar un alza en los precios de nuestros servicios, esto derivado del aumento en el precio de la gasolina, el aumento histórico del salario mínimo, el aumento en los insumos de mantenimiento y reparación de los vehículos, entre otros sucesos actuales de la economía.

Agradecemos enormemente su atención y expresamos nuestra voluntad de continuar con la prestación del servicio.

Atentamente,



Alain Rosales Polo
Gerente